

LA FUNCION DEL DOCENTE: ENTRE LOS COMPROMISOS ETICOS Y LA VALORACION SOCIAL

OSCAR ARMANDO IBARRA RUSSI
Rector Universidad Pedagógica Nacional
Colombia

La función del docente como acto público está definida y reconocida en el marco de los estados modernos como una profesión con todo lo que esto implica en el contexto del ámbito sociocultural y sociopolítico.

La profesión docente es una práctica que se expresa como correlato de los imaginarios y las comprensiones que las sociedades y comunidades nacionales y regionales tienen de la educación. No se puede entender la profesión docente, por fuera de esas comprensiones, que además caracterizan epocalmente su naturaleza.

La educación como discurso propone las finalidades éticas como expresiones de valor y aspiraciones de dignificación humana. El maestro es convocado, a través de los tiempos, a gestar en el proceso vital de las personas las condiciones de su sujeción a los fines sociales, mediante un proceso al que se le ha denominado educación o formación, que señala los límites ético-políticos a su propia práctica profesional.

La sociedad valora al maestro desde los mismos parámetros que él suscita y propone como procesos y estructuras de formación de los sujetos y los reconoce como maestro en tanto representa y expresa los valores socialmente reconocidos en el espacio de su propia práctica educativa.

Por su parte el maestro se enfrenta con una dualidad: la de educar como un acto de conducir a los sujetos a su propio marco de sujeción y la de convocar al mismo sujeto a su afirmación como ser libre y emancipado, esta última convocatoria es pedagógica, trasciende la naturaleza empírica de las conductas y reclama la posición de los espíritus.

La relación entre educación y pedagogía establece la tensión de la práctica profesional del docente. La primera inducirá los procesos de sujeción que permitan el desarrollo personal y grupal de los individuos como actores sociales y la segunda inducirá la conciencia emancipatoria que reclama para la condición humana el profundo sentido de la libertad personal y social.

No siempre coinciden los intereses ético-políticos de la sociedad con las prácticas y desarrollos educativos del maestro. Esta diferencia propone una tensión crítica que debe examinarse en todo lo que ella es y representa a partir de las estructuras básicas que la sociedad tiene para el ejercicio de una profesión.

La ciencia y la tecnología como discursos propios de la modernidad y el conocimiento y la cultura como estructuras determinantes del desarrollo social sostenible se median a través

de la práctica docente por la relación entre educación y pedagogía, y proponen en el marco de tensión fundamental el objeto en el que se expresa el conflicto al convertirse en el principal objeto enseñable a partir del cual el maestro convoca la subjetividad. En este contexto se da la función del docente: entre los compromisos éticos y la valoración social.

La función del maestro, tal como la conocemos hoy, no ha existido siempre. Realmente los maestros, si bien desde antiguo han cumplido la misma función sustantiva de transmitir la cultura heredada a las jóvenes generaciones, no siempre lo han hecho en el marco de las mismas exigencias sociales, ni tampoco han tenido siempre ante la sociedad la misma responsabilidad que hoy se les exige.

En la Antigüedad e inclusive en la Edad Media, el papel del maestro no tuvo la misma claridad de definición que tendría en épocas posteriores. Se sabe que la función de pedagogo no constituyó de por sí un oficio noble. Según Gabriel de la Mora, un proverbio de la antigüedad latina decía: *a aquel mortal que quieren castigar los dioses, lo destinan a cuidar niños*. La sociedad veía con lástima a todo pupilero. Ejercían la pedagogía aquellos que fracasaban en repetidos intentos de ser alguien, los ineptos para los oficios, los remansados por inútiles” (1976: XXX)

Con la consolidación de los estados nacionales modernos la necesidad social de su formación y su rol adquirió más claridad, siendo la emergencia de la escuela un elemento clave de este proceso. Simultáneamente, la pedagogía fue surgiendo como discurso humanista sobre el sentido de la formación, y con ella toda la problemática en torno a la didáctica y la preparación del maestro.

Sin embargo, y si se puede hablar de consensos históricos en torno a lo que significa ser maestro, con relativa facilidad se puede encontrar que en la mayoría de sociedades no se ha desconocido la importancia de su función. Discursos laudatorios sobre el maestro, promulgados desde diferentes instancias (élites intelectuales, voceros de la alta oficialidad, ministerios de educación, agencias internacionales, etc) han hecho hincapié en la importancia del maestro, ya como promotor de los mas altos valores religiosos y morales, ya como promotor del cambio social y cultural que favorece el desarrollo de los pueblos.

Ahora bien, esta estima importante a nivel discursivo, que tanto a inicios como a finales del Siglo XX podemos encontrar para muchos de nuestros países latinoamericanos, no siempre ha ido acompañada de la misma valoración de la sociedad en general, la cual de derecho habría de corresponderle al maestro por cumplir las edificantes misiones que le ha encomendado.

En efecto, hay múltiples referencias que señalan cómo se ha acudido a un paulatino deterioro del rol de maestro, manifestado de diversas formas, como el desmejoramiento de los salarios, la alta conflictividad de los contextos educativos, la baja estima de la función desde otras profesiones, el bajo nivel académico de los ingresantes, las condiciones de salud y trabajo, entre otros.

Según datos del IESALC, los salarios de los maestros en casi todos los países de la región son los más bajos a nivel profesional, y oscilan entre 60 y 150 \$ US y no garantizan el empleo de los titulados a excepción de Bolivia (2004).

Según la investigación de OREALC/UNESCO (Robalino Campos, 2005), los conflictos educativos que involucran al maestro se presentan en espacios sociales que están atravesados por relaciones de poder y fuerza, en los cuales diversos actores presionan y negocian por defender sus intereses. Siendo el conflicto una ruptura, no necesariamente tiene connotaciones negativas; dependiendo de su naturaleza, pueden ser fuente de crecimiento y desarrollo. Sin embargo, en el campo de la educación se aprecian desencuentros y confrontaciones entre gobiernos y docentes (generalmente canalizados por sus organizaciones) debido a la insatisfacción con sus condiciones de trabajo y de vida, enfrentamientos que tienen repercusión directa en la gestión de los sistemas educativos y las escuelas y en el aprendizaje de los estudiantes.

La mayoría de países latinoamericanos viven una profundización de la conflictividad en los sistemas educativos, incluso en aquellos que tradicionalmente han manejado las diferencias entre gobiernos y docentes a través de negociaciones dialogadas.

Durante los meses de mayo y junio del 2003, 14 países de la región enfrentaron simultáneamente conflictos abiertos que incluyeron: suspensión de clases, paros generales, paros parciales e, inclusive, enfrentamientos violentos. En Perú, Ecuador y Bolivia (por citar tres ejemplos) se produjeron paros nacionales de docentes que cerraron las escuelas por períodos de entre cuatro a seis semanas.

En Ecuador, entre los años 1998 y 2003, se produjeron 11 paros nacionales; los días que las escuelas han cerrado por esta causa suman 173 (el año escolar tiene 200 días).

En Argentina, todos los días, en los años estudiados, se ha producido por lo menos un conflicto en alguna parte del territorio, derivado de demandas de los docentes, padres y madres de familia y estudiantes.

En el período estudiado por OREALC/UNESCO, la suma de las jornadas de conflicto en los sistemas educativos en los 18 países explorados alcanza 4.802 días.

Los conflictos tienen un carácter recurrente, los acuerdos alcanzados, en general, están seguidos por cortos períodos de calma, porque constituyen soluciones coyunturales que mantienen intocados los problemas de fondo.

Los conflictos se mueven en círculos cerrados, constituidos por los Ministerios de Educación y las organizaciones docentes; quedan fuera otros responsables y tomadores de decisiones clave, como: Ministerios de Hacienda, Parlamentos, Ministerios de Trabajo, etc.

Las demandas salariales y profesionales específicas de los docentes son las causas principales de los conflictos, y los acuerdos alcanzados no inciden en la solución de los problemas estructurales de la educación. Temas relacionados con protagonismo de los

docentes en los cambios, gestión de las escuelas, aprendizajes de los estudiantes y otros de esta dimensión, quedan por fuera de las agendas de los docentes y sus organizaciones.

Otro dato que informa sobre la valoración de la profesión docente son las preferencias en la formación profesional, que señalan siempre la profesión de maestro en cuarto y quinto lugar, después de las ciencias económicas, las ingenierías, las ciencias medicas. Y existe la tendencia entre los estudiantes a creer que si no se es bueno para otras profesiones, se es bueno para maestro, o que formarse para maestro les sirve de tránsito a otras profesiones.

Esto no ha significado que hayan disminuido las exigencias a la tarea docente. Por el contrario, hoy, tal vez más que antes, se han depositado en el maestro variadas expectativas sociales, relacionadas no solo con la apropiación y asimilación del conocimiento, sino también con los aspectos más importantes de la socialización, como son la formación ética y moral y la formación para la democracia y los valores participativos.

Los resultados del aprendizaje deseables hoy, condensados bajo la consabida fórmula “aprender a aprender”, marcan un punto cognitivo y actitudinal que implica el desarrollo de procesos muy complejos en el estudiante, que hacen de por sí ya bastante delicada y difícil la tarea del maestro, tarea que, a diferencia de otros campos de la actividad humana, obtiene sus resultados concretos no en el corto sino en el largo plazo.

Rosa María Torres (2005), revisando diferentes fuentes actuales, ha recopilado en una ingeniosa síntesis las características principales del rol docente esperado hoy, rol docente ideal “que supera los límites de lo humano”, en tanto que supone que el maestro sea “un sujeto polivalente, profesional competente, agente de cambio, practicante reflexivo, profesor investigador, intelectual crítico e intelectual transformador (45), entre otras características deseables.

De esta forma, tenemos una situación paradójica, tal vez exclusiva de la función docente, dada por la confluencia, en una misma persona y en un mismo contexto, de dos elementos coyunturales pero definitivos:

- De un lado, un perfil docente con muchos rasgos deseables en los planos pedagógico, moral, estético, cultural y científico, que pueden resumirse en la *responsabilidad ética* de la función del maestro, inculcada desde la formación inicial y reforzada por las características socioculturales e institucionales de su desempeño, en las cuales influyen elementos ideológicos que ponen en una mayor tensión el ser y el hacer del maestro.
- De otro lado, elementos de valoración social, contradictorios entre sí y originados en el macro y microcontexto del desempeño, y que inciden en la baja estima social que termina por convertirse en generador de malestar entre los maestros. Tales elementos se reflejan en aquellas situaciones educativas en las que, si bien se reconoce la importancia del docente, este no cuenta con la atención ni la asistencia

del Estado, ni con el apoyo de la comunidad educativa que favorezca los procesos formativos, ni con el debido reconocimiento salarial a su función, ni con una comprensión integral de lo importante de sus labores pedagógicas.

La mayor paradoja reside en que ninguno de estos dos elementos puede ser suprimible fácilmente con el pretexto de disminuir la tensión. En efecto, la formación docente necesita orientarse por cotas altas de referencia, formuladas en los imperativos éticos que hacen a la dimensión política de la función de maestro, ya que este no es un ser neutro socialmente, sino un sujeto ampliamente involucrado en la internalización de los patrones culturales que hacen que los otros comprendan el mundo de formas determinadas.

Negar, por ejemplo, que el docente deba ser un aprendiz permanente de las nuevas manifestaciones de la técnica y de la tecnología como manifestaciones culturales que entrañan potenciales de enseñabilidad, sería cercenar su reflexión intelectual sobre el significado de la educación y sus nuevos caminos.

De la educación dependen los imaginarios de progreso colectivo y la construcción simbólica del bienestar social y político y, a través de ella, es posible el desarrollo de la equidad social mediante la circulación y redistribución del conocimiento y las tecnologías, las cuales se han constituido en el nuevo nombre de la riqueza individual y colectiva por las relaciones entre saber y productividad, saber y trabajo y conocimiento y tecnología.

De otra parte, los hechos de desvalorización social del maestro no son fácilmente suprimibles ni por el maestro ni por la educación que este imparte, ya que en buena medida refieren circunstancias sociales, culturales, políticas y económicas que hacen al entramado social en su conjunto, y que sería injusto solicitar al maestro su transformación, cuando la decisión de hacerlo no está en sus manos.

Así, por ejemplo, el imaginario en torno a la baja cualificación académica que se requiere para ser educador no es subsanable solamente por las exigencias que de hecho pueda hacer una institución formadora, sino también y ante todo por lo que deberían ser políticas estatales serias en torno al aspirantado a la carrera.

En este orden de ideas, una de las principales tareas que hacen a quienes pensamos desde la pedagogía la formación y la profesión docente, es la de encontrar múltiples razones, válidas social y políticamente, por hacer que las exigencias éticas del docente, cada día más complejas, estén acompañadas de una valoración social correspondiente, la cual se puede traducir en términos de política pública.

Estas consideraciones nos llevan a repasar lo que ha sido históricamente la profesión de maestro, en el sentido de su dignidad profesional, y en el sentido de cómo su valoración social ha estado en función de la construcción de la docencia como una profesión moderna, con una alta implicancia ética en la formación de los sujetos.

Tal mirada no se puede sustraer de la consideración de las dimensiones de la profesión, la profesionalidad y la laboralidad como los ámbitos en los cuales se evidencian de manera

especial las relaciones descritas entre responsabilidad ética y valoración social, que constituyen el tema de este panel.

Profesión, Profesionalidad y Laboralidad: Ámbitos de definición de compromisos éticos y de la valoración social del maestro

El estudio sobre el proceso de desarrollo de la profesión de maestro, así como sobre los contextos que han determinado la caracterización de su práctica educadora en el ámbito de la profesionalidad y la laboralidad, constituyen un espacio de privilegiado interés para el tema que nos convoca, por ser necesaria una mirada crítica que sitúe el saber y el hacer del maestro en el ámbito de las modernas profesiones.

Considerado como oficio, el hacer del maestro, genera, por una parte, un entrabe que produce crisis permanente entre el estado, el mercado y la sociedad. Por otra, desestabiliza su lugar social, altera su valoración en la cultura e impide un posicionamiento claro de su ejercicio profesional, generando con ello confusiones en el rol, desconocimiento jurídico y económico, desdibujamiento académico y falta de claridad en la construcción social de la profesión. En suma, desvalorización social.

El conflicto se presenta de tal manera que, por períodos históricos y según sus intereses, el Estado, el mercado o la sociedad pretenden desconocer al maestro, reemplazarlo o suplantarlo, apoyados en diferentes argumentos, al interpretar su ejercicio profesional como una estructura vacía, de menor condición, que puede ser ocupada por otros profesionales, por los medios de comunicación, o las llamadas nuevas tecnologías, o por la acción de otro tipo de instituciones y prácticas, sin que existan exigencias claras de un saber educativo y de un dominio sobre la pedagogía como el saber propio de la enseñanza.

Ello produce desubicación y confusión social respecto de la situación laboral, cultural y política del maestro en la sociedad y por ende, sobre su posicionamiento epistemológico e histórico de su saber.

Estos enfoques han pretendido reducir el discurso pedagógico a expresiones y procedimientos de la didáctica, intentando esquematizar conductas, habilidades y destrezas que caracterizarían el ser del maestro, con el propósito de producir esquemas de capacitación que de manera rápida permitan la circulación del conocimiento en estructuras estandarizadas, y resultados comparables susceptibles de mediciones para la formulación de políticas públicas.

Así se pretende, con argumentos excluyentes, que cualquier profesional por poseer conocimientos generales o específicos pueda enseñar, suscitando con ello al interior de las dinámicas del Estado, propuestas nuevas de escalafón que van en desmedro del saber y hacer pedagógicos del maestro, desconociendo su aporte ético y político a la transformación de la sociedad a través de la enseñanza.

El conflicto se podría resolver si existiera claridad sobre la profesionalidad y la laboralidad en la profesión del maestro, sin perder de vista las implicaciones en las responsabilidades éticas, y si se pudieran establecer los vacíos que afectan las construcciones culturales del espacio social del maestro, a la vez que las carencias y alteraciones que están en las estructuras de las instituciones en las que se soporta el ejercicio de dicha profesión.

A continuación, examinaremos cómo se originan distintas relaciones tensionales entre compromisos éticos y valoración social al considerar la dinámica de la construcción social de la profesión de educador, mediante la distinción analítica de los conceptos de profesión, profesionalidad y laboralidad.

El concepto de profesión

Las teorías sobre el origen de las profesiones, proponen dos puntos de partida para el análisis: *la ocupación* como gestora de un saber especializado que se realiza laboralmente, y *el control de los servicios*, como espacio de reconocimiento.

Oricoechea (1999) señala que las ocupaciones dieron históricamente cabida a la creación de las profesiones, a partir del momento en que la división social del trabajo se apartó de los criterios particularistas y adscriptivos de las estructuras laborales tradicionales, para insertarse como estructuras laborales en economías de mercado. La modernidad y el capitalismo contribuyeron significativamente a perfeccionar su carácter de estructura social, (Form, 1976). Por referencia a la producción laboral y al desarrollo económico adquirieron su actual fisonomía.

La teoría sobre el control como origen de las profesiones la propuso Max Weber (1964), al plantear que el perfeccionamiento de las profesiones no se debe tanto al desarrollo de los mercados ocupacionales, sino a la búsqueda de control de los servicios por parte del Estado, al querer garantizar la cobertura de dichos servicios mediante la organización objetiva de los mismos en estructuras de conductas repetibles, que fueran fáciles de reproducir en familias o comunidades identificables, en función de su participación en la producción económica.

A partir de las conductas repetibles, las comunidades se posesionaban del saber y del saber hacer como experiencia litúrgica, que integraba tanto el conocimiento como las prácticas que de él se desprenden en los grupos ocupacionales, que tienden a buscar el control de su conocimiento y habilidad técnica. La separación de profesiones y oficios ocurre en la medida en que aquellas mantienen el control sobre el conocimiento en que se funda la experticia y éstos mantienen el control sobre los dominios técnicos mediante los cuales se realizan las acciones del servicio que se transforman en ritos familiares, tribales o de colectivos cerrados.

Es importante subrayar que los oficios condensan las habilidades prácticas que surgen de una rutina laboral, y las profesiones se fundan en un conocimiento abstracto que surge de una familiaridad con un cuerpo de conocimiento. Gracias a los desarrollos tecnológicos y

técnicos del capitalismo, las profesiones se han distanciado de los oficios, diferenciándose en términos de estatus social.

La profesión como ocupación promete un medio estable de vida y un estatus socialmente reconocido, pero es a su vez influenciada por la necesidad de producir nuevos conocimientos que perfeccionen el servicio al cual se aplican. Por esta razón, aunque separadas de los oficios, por las razones del control se articulan con ellos en la medida en que el saber técnico se alimenta en forma sistemática del saber científico hasta el punto que el profesional borra los límites con el artesano y dimensiona su hacer técnico integrado a su conocimiento específico en el contexto de la modernidad.

La técnica como “saber hacer”, adquiere relevancia y ponderación en el ámbito de las profesiones, y los oficios se relegan a los saberes ancestrales. En la actualidad los oficios se marginan socialmente y se posicionan como espacios de saber ocupacional no calificado, dando así estructura a una escala social ocupacional en la cual predominan diferencias sociales por razón del trabajo.

Las profesiones se configuran como grupos ocupacionales de organización colegial que controlan la adquisición y la aplicación de un cuerpo de conocimientos técnicamente especializados y sistemáticamente adquiridos de modo general a través de un largo proceso de entrenamiento, los cuales por efecto de los privilegios que dichos grupos ocupacionales han adquirido, se conservan y promueven mediante las instituciones educativas que acreditan su capacitación para el ejercicio profesional por delegación del Estado que les confiere mediante un título el monopolio de su ejercicio, razón por la cual adquieren un estatus y se expresan como grupos estamentales (Schön, 1992).

Cada profesión desarrolla sus actividades con base a una jurisprudencia o área de competencia, y el control sobre estas jurisdicciones es determinante de la historia y desarrollo de las mismas en la modernidad, hasta el punto que rastrear su desarrollo en las sociedades modernas toma como criterio las luchas por establecer las jurisdicciones de cada una de ellas en las cuales se señala no solo el ámbito político, sino también el ámbito económico, cultural y social de las mismas.

El concepto de profesión debe referenciarse al ejercicio de sujetos que a partir del conocimiento científico, ético y estético, realizan un control corporativo de los servicios que caracterizan la educación. Este control corporativo es fundamentalmente buscado como control del conocimiento y de las habilidades técnicas, pero igualmente como construcción de identidad profesional (Ibarra, 2004).

Al referirnos al control corporativo sobre el conocimiento y sobre las habilidades y las destrezas, se pretende plantear la forma como cada uno de los profesionales se articula en un orden legitimador de su especificidad profesional, con su respectiva estructura jerárquica.

Esta estructura permite dar cuenta ante la sociedad de quiénes son sus miembros, a la vez que legitima el tipo de conocimiento, de técnica o de procedimiento que aplicado al

servicio profesional, permite establecer la identidad propia de cada profesión y de cada profesional, según el nivel de su desarrollo.

En el caso de la profesión de maestro, como dominio y control de conocimientos referidos a la formación integral de la persona, las tensiones se presentan al tratar de definir los ámbitos de incidencia para conseguirla, expresados como fines de la educación, y los medios para lograrlo (situación que depende en gran medida de la importancia de la educación para una sociedad dada, y de las teorías pedagógicas que sustentan las instituciones y los maestros).

En la medida en que este conocimiento no se manifiesta a la sociedad de forma clara y distinta, dejando un vacío ideológico solo colmado para quienes son los responsables oficiales de la educación (dirección educativa, directivos, maestros) la valoración social del maestro corre el peligro de oscilar entre su propia indefinición y los juicios precipitados de quienes apenas solo lo ven obrar.

La profesionalidad del maestro

El correlato de la profesión en los ámbitos sociales y culturales, lo constituyen por una parte las expectativas del servicio al cual se adscriben y por otra, la estructura legal en la que se apoya su ejercicio.

Estas dos dinámicas generan un espectro de significación social, en cuyo límite está la estandarización que establezca los aspectos, conocimientos, fines, tecnologías y procesos que deben ser atendidos por los profesionales de cada una de las profesiones y las innovaciones que deben ser incorporadas a la tradición del conocimiento corporativo como forma de actualización de la práctica profesional.

El espectro legitimado y compartido por las comunidades académicas como responsables de la formación profesional, y comúnmente aceptado por la corporación de profesionales como criterio del ejercicio laboral, y como responsabilidad pública, es identificable y describible como profesionalidad.

La profesionalidad es la significación social desde la cual se identifica el rol del maestro, se reconoce y se establecen los aportes de la ética, las ciencias y la tecnología en su formación, se determinan las finalidades sociales, políticas y culturales de su ejercicio, se establecen las instituciones que soportan su reconocimiento y desarrollo, y se define la manera como la sociedad legitima su ejercicio profesional.

Desde el punto de vista de las expectativas del servicio, la profesionalidad del maestro se debate entre las insistentes exigencias del eficientismo, resultado de la implicación tecnicista del pensamiento político neoliberal (que preferiría reducirlo a la estructura de obrero calificado, con jerarquía de productividad y que ordena a la escuela como empresa

productora de individualidades básicas) y la insistencia y exigencia de la sociedad civil de contar con su labor para promover la formación de sujetos integralmente educados, socialmente responsables y críticamente posicionados, generando tensiones en términos de su valoración.

El desdibujamiento actual de la profesionalidad del maestro en el mundo de las expectativas del servicio, es el resultado de la descalificación del saber pedagógico como saber fundante de la práctica educativa, y de la prescindencia del conocimiento pedagógico en las políticas públicas relacionadas con su ámbito profesional por parte del Estado como el mayor contratista de maestros existente en el ámbito regional.

El desconocimiento de la pedagogía como saber específico del maestro conlleva a fijar posiciones respecto a quienes pueden ejercer la profesión y permite que cualquier profesional pueda hacerlo. Este hecho propone la pérdida de la identidad profesional del maestro, en la medida en que su expresión corporativa de control sobre el saber enseñar, su construcción lógica y epistemológica como saber corporado, dejan de tener visibilidad y sentido laboral y desaparecen.

Así las cosas, en la sociedad actual, desde la cual el conocimiento se corporativiza a través de la profesión, visibilizándose como saber propio y específico en el que se fundamentan los servicios de la educación, no es posible consolidar profesionalmente al maestro ni definir con claridad su ejercicio profesional, el cual se reduce a la simple comunicabilidad del conocimiento y de la información, dejando por fuera la finalidad de perfectibilidad humana que caracteriza la práctica educativa, como función formadora en lo social.

El aislamiento del maestro, y la fractura de los grupos que ejercen la profesión entre los que poseen formación pedagógica y los que no, aumentan la desestabilización cultural de la profesionalidad y pervierte el proceso histórico mediante el cual el Estado ha configurado los elementos básicos de una profesión, cuyo fundamento es la pedagogía.

La laboralidad del maestro

El concepto de laboralidad debe asumirse como lugar de la reflexión sobre la profesión de maestro, que tiene su eje fundamental en la economía, por ser las prácticas económicas altamente determinantes de la ponderación y valoración del trabajo social y de su retribución en el ámbito de las sociedades capitalistas.

La laboralidad permite establecer las lecturas desde el orden económico para entender elementos constitutivos de la profesión de maestro desde los intereses y criterios de mercado que presionan y ordenan el ejercicio de la profesión y la formación profesional.

Por otro lado permite comprender el efecto de dichos criterios o intereses en la relación profesión-oficio, como tensores de una valoración social en la que se incluye o se excluye a través del salario, el rol, la organización económica y administrativa, la lectura de mano de obra, de servicios etc. A la vez permite entender estos últimos, como elementos

tributarios de una comprensión sobre la profesión de maestro, directamente relacionada con su aporte productivo y su rendimiento económico al producto interno bruto de la sociedad.

Desde el punto de vista de la laboralidad, muchos rasgos de las sociedades dependen del funcionamiento sin tropiezo de las profesiones.

Laboralidad se puede entender como un conjunto de roles ocupacionales, esto es, roles en los que las personas a las cuales incumben, desempeñan ciertas funciones valoradas en la sociedad en general, y mediante estas actividades, es típico que se ganen la vida.

En otros términos, la laboralidad expresa todos aquellos aspectos que definen conductas mediante las cuales el hombre transforma la realidad en algo para sí y para otros, mediante la creación de un bien o de un servicio considerado como tal por la sociedad en que se inserta. Al definirse la laboralidad como conductas propias de transformación desde la lógica del proceso-producto, se constituye en la esencia del trabajo humano en el marco de las modernas sociedades.

Para el caso de la profesión, la laboralidad constituye la síntesis entre dos procesos dinámicos: por una parte, el conocimiento científico y tecnológico y, por otra parte, la ética, la estética y las conductas que hacen posible que mediante el trabajo, la subjetividad del hombre se convierta en objetividad de los bienes y de los servicios que crea.

Así pues, la laboralidad es causa y potencia de la creación de valores y, por tanto, objeto de intereses económicos, controlados directamente por el mercado, aunque no en forma total.

En tanto la laboralidad singulariza la práctica, exige un posicionamiento sobre aquello que es el producto al cual se aplica, lo cual para el caso de los maestros lo constituye la enseñanza y la educación. Por esto, para la profesión de maestro la laboralidad define las potencialidades que se gestan en un sujeto cuya misión es enseñar y educar.

La laboralidad, referida a la educación y la enseñanza como sus productos, está conformada por roles, entendidos como la conducta que se espera de una persona como miembros de un estatus particular. Si todo rol abarca el conjunto de valores y aspiraciones de un puesto peculiar en el seno de un sistema social, para estudiarlo habrá que hacerlo desde una doble perspectiva: la del que ocupa el puesto y la de los que se relacionan con él. Por tanto, en la idea de rol, hay implícita una imagen de sí mismo y una imagen pública.

El maestro, igual que cualquier otro miembro de la sociedad representa numerosos papeles o roles de acuerdo con las distintas posiciones que ocupa tanto en su vida particular y privada como en su vida pública y profesional. En el maestro se da la circunstancia de tener que cumplir con una complicada y larga serie de papeles relacionados tan solo con su ocupación, con las funciones que desempeña y que se constituyen fundamentalmente en torno a la transmisión de conocimientos y a la valoración espiritual.

Se halla situado entre dos mundos: el de los estudiantes, y el del adulto, teniendo que actuar como mediador entre el presente y el futuro, responder a las exigencias planteadas por sus estudiantes y tratar de conciliarlas con los deseos y expectativas de sus padres, cuidando al mismo tiempo que ambos armonicen con las necesidades de la sociedad.

El rol del profesorado hay que situarlo dentro del contexto general en el que transcurre su labor, para poder llegar a entenderlo. Este contexto es el sistema educativo formal, y más concretamente el centro educativo, como organización que tiene sus fines e impone la conformidad con ellos. La escuela como organización y el sistema educativo formal son parte del sistema social; no son realidades únicas a las que se puede analizar de modo unilateral. Son realidades cuestionables desde dentro y desde fuera, con objetivos a cumplir, en continuo replanteamiento.

Conclusión

La profesionalidad del educador, desde el punto de vista de la formación, ha de asumir en forma radical los criterios que caracterizan las "profesiones modernas", a partir de los cuales son reconocibles por lo menos cinco dominios:

- el dominio de los problemas de la realidad educativa que han de ser objeto de estudio e intervención;
- el dominio de las teorías que ayudan a explicar y comprender la realidad y permiten crear escenarios de futuro; el dominio de una práctica con responsabilidad social basada en competencias propias, distinguibles de otras profesiones;
- el dominio de la pedagogía en su doble carácter, filosófico y científico, a partir de la cual se delimiten, expliquen y comprendan tanto los problemas como las teorías referidas a la educación y a la enseñanza y desde la cual el maestro fundamente su identidad y su compromiso con los fines de la educación;
- y el dominio del ethos de la profesión entendido en el marco de las dimensiones históricas, éticas y normativas que orientan y regulan su ejercicio profesional y su ser como persona.

En cualquier campo, la profesionalidad, en especial si se configura con el concurso formativo de la universidad, va más allá de la vocacionalidad, la instrumentalidad y la titulación.

Sin desconocerlos, ella nos exige primordialmente adentrarnos en la identificación de los factores e indicadores que den cuenta: de la perspicacia y profundidad con que la persona aborda la comprensión de la realidad objeto de su acción; de la eficiencia y calidad en el cumplimiento de su función social y desempeño profesional; de la solidez acerca de la fundamentación teórico-práctica de su actuar profesional; del rigor argumentativo con respecto a sus visiones, juicios y propuestas; y de la habilidad para sistematizar y socializar sus hallazgos fruto de la indagación y reflexión permanente sobre sus prácticas.

El grado de apropiación de la profesión como proyecto y actitud de vida ha de servir de contexto natural para el desarrollo de los talentos de quien la profesa y condición de posibilidad de su actuar ético y político.

El desarrollo profesional del educador nos plantea por lo tanto la necesidad de ubicar su profesionalidad en el marco de un determinado cuerpo de conocimientos y de valores, en una reconocida y delimitada función socio-cultural y en la conquista de un digno estatus económico y social, todo lo cual le otorgue la verdadera idoneidad, autonomía y responsabilidad que han de caracterizar su actuación pública.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

DE LA MORA, Gabriel (1968) Prólogo a la Didáctica Magna de Comenio. México: Porrúa

FORM, W. (1976). "Ocupaciones, profesiones y carreras". En: Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, volumen 7, David L. Sills (ed). Madrid: Aguilar. Pp 408-416.

IBARRA, O. (2004). "Relaciones entre ciencia, educación y sociedad en la formación de los educadores: aportes para el debate". En: Revista Tecné, Episteme y Didaxis. p. I-VI. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional

IESALC/UNESCO (2006). La Educación Superior en América Latina y el Caribe. Informe regional Glosario y 302 estudios sobre Educación Superior 2000-2005, en: www.iesalc.unesco.org.ve

ROBALINOCAMPOS, Magaly (2005). *¿Actor o Protagonista?: Dilemas y responsabilidades de la profesión docente*, en: Revista PRELAC, Protagonismo docente en el cambio educativo. No 1, julio de 2005. Santiago, Oficina regional de Educación para América Latina y el Caribe - OREALC Unesco

ORICOECHEA, F. (1999). La profesionalización académica en Colombia. Bogotá: Tercer Mundo Editores-IEPRI.

TORRES, Rosa María (2005) *¿Qué rol docente para qué modelo de sociedad?*, en: Revista Colombiana de Educación N 47, Bogotá: Centro de Investigaciones Universidad Pedagógica Nacional

WEBER, M. (1964). Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva, vol.ii, México: Fondo de Cultura Económica. Seg. Edición.